

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**10257** *RESOLUCION de 15 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición convocado el 22 de febrero de 1991, para provisión de 23 puestos de trabajo de funcionarios, grupo C, de la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y se fija el lugar y la fecha para la realización del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 22 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para provisión de 23 puestos de trabajo de funcionarios, grupo C, de la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 1.º del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, acuerda hacer pública la lista provisional de personal admitido y excluido de dicho concurso-oposición.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios de la Sede Central del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, paseo de la Castellana, 160; en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, avenida Complutense, 22 y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid.

El personal afectado por las listas mencionadas dispone de un plazo de diez días contados desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los posibles errores u omisiones que pudieran contener las mismas, así como las causas de exclusión cuando proceda.

Asimismo, se hace público para general conocimiento, que la realización del primer ejercicio del proceso selectivo tendrá lugar el día 19 de mayo de 1991, a las doce horas, en el salón de autoservicio del CIEMAT, avenida Complutense, 22, de Madrid, debiendo los opositores hacer su presentación provistos del documento nacional de identidad, o cualquier otro documento que acredite su personalidad, así como de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y bolígrafo. Estarán exentos de la realización de este ejercicio los opositores que pertenezcan a la Escala de Auxiliares Técnicos de Investigación del CIEMAT, turno R.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1991.-El Subsecretario, Mariano Casado González.

**10258** *RESOLUCION de 15 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición convocado el 22 de febrero de 1991, para provisión de 12 puestos de trabajo de funcionarios, grupo D, de la Escala de Auxiliares Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y se fija el lugar y la fecha para la realización del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 22 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para provisión de 12 puestos de trabajo de funcionarios, grupo D, de la Escala de Auxiliares Técnicos de Investigación del CIEMAT.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 1.º del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, acuerda hacer pública la lista provisional de personal admitido y excluido de dicho concurso-oposición.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios de la Sede Central del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, paseo de la Castellana, 160; en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, avenida Complutense, 22 y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid.

El personal afectado por las listas mencionadas dispone de un plazo de diez días contados desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los posibles errores u

omisiones que pudieran contener las mismas, así como las causas de exclusión cuando proceda.

Asimismo, se hace público para general conocimiento, que la realización del primer ejercicio del proceso selectivo tendrá lugar el día 19 de mayo de 1991, a las nueve horas, en el salón de autoservicio del CIEMAT, avenida Complutense, 22, de Madrid, debiendo los opositores hacer su presentación provistos del documento nacional de identidad, o cualquier otro documento que acredite su personalidad, así como de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y bolígrafo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1991.-El Subsecretario, Mariano Casado González.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**10259** *RESOLUCION de 12 de abril de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifican errores en la de 25 de marzo de 1991, por la que se publica la relación provisional de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 4 de abril, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 10168, donde dice: «Ciudad Real... Daimiel, Manzanares», debe decir: «Ciudad Real... Daimiel».

Página 10170, donde dice: «Comunidad Autónoma de Madrid... San Fernando de Henares», debe decir: «Comunidad Autónoma de Madrid... San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz».

Página 10171, donde dice: «La Coruña... Tardoya, Valle del Dubra, Vimianzo...», debe decir: «La Coruña... Tardoya, Vimianzo...».

Página 10171, donde dice: «Vizcaya... Markina Xerrein», debe decir: «Vizcaya... Markina Xemein».

Página 10173, donde dice: «Almería: Almería, El Ejido...», debe decir: «Almería: Diputación (Vicetesoraría), Almería, El Ejido...».

Página 10173, donde dice: «Valencia: Alberique, Alginet, Alzira...», debe decir: «Valencia... Alginet, Alzira...».

Página 10174, donde dice: «Granada... Alamedilla, Albuñan, Alicún de Ortega», debe decir: «... Alamedilla, Alicún de Ortega».

Página 10174, donde dice: «Badajoz: Almendralejo...», debe decir: «Badajoz: Diputación Provincial, Almendralejo...».

Página 10176, donde dice: «Salamanca... Alconada y Agrup., Aldeanueva de Figueroa y Agrup., Aldeanueva de la Sierra y Agrup.», debe decir: «Salamanca... Alconada y Agrup., Aldeanueva de la Sierra y Agrup.».

Página 10178, donde dice: «Vacantes de Secretarías de Ayuntamiento de más de 2.000 habitantes, pendientes a la Subescala de Secretaría-Intervención», debe decir: «Vacantes de Secretarías de Ayuntamiento de más de 2.000 habitantes, pertenecientes a la Subescala de Secretaría-Intervención».

Madrid, 12 de abril de 1991.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquin.

**10260** *RESOLUCION de 24 de abril de 1991, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca, dentro del Plan de Formación de Directivos, formación integrada en Dirección y Gerencia Públicas, el primer curso de perfeccionamiento de directivos.*

El Instituto Nacional de Administración Pública, en aplicación de sus planes de formación, y dentro del Plan de Formación de Directivos a que se refiere la Resolución de 10 de enero de 1991 «Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14, organiza a través de la Subdirección General de Formación Superior y Planificación (SGFSP) el primer curso de perfeccionamiento de directivos.

La formación integrada en dirección y gerencia públicas persigue como objetivo básico proporcionar a los participantes un adecuado nivel de capacitación y perfeccionamiento en puestos de dirección y gerencia de organizaciones administrativas.